



1. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

1.1. COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

- i. Los jugadores de los equipos que se inscriban en la liga podrán formar cualquier de las siguientes combinaciones:
 - Equipo formado por 2 socios del club.
 - Equipo formado por 1 socio y 1 no socio.
 - Equipo formado por 2 no socios.
- ii. Definición de jugador SENIOR. Todo aquel jugador, con independencia de su edad, que milite en alguna de las categorías consideradas SENIOR, esto es: Masculina A-B-C; Femenina A-B-C; Mixta A-B.
- iii. Definición de jugador MENOR. Jugador con una edad máxima de 13 años que milite en las categorías MENOR A o B.

1.2. INSCRIPCION DE UN EQUIPO

i. DATOS a facilitar:

- Nombre y apellidos de cada jugador.
- Número de teléfono móvil de contacto y cuenta de correo electrónico de cada jugador. Estos datos son necesarios para facilitar una comunicación rápida y directa con cada equipo.
- Los jugadores de cada equipo inscrito dan su autorización a la organización para que sus datos de contacto sean puestos a disposición del resto de jugadores participantes en la liga para permitir la comunicación directa entre equipos ante eventuales aplazamientos de partidos.

ii. PLAZO DE INSCRIPCION

Desde el lunes 11 hasta el sábado 30 de Septiembre de 2017.

iii. INSCRIPCIONES MULTIPLES

Un mismo jugador puede inscribirse en un máximo de tres categorías diferentes.

1.3. CUOTA DE INSCRIPCION

- i. Cuota para jugador SENIOR. En función de su inscripción en una o varias categorías de las consideradas SENIOR, cada jugador SENIOR abonará las siguientes cuotas:
 - 12€ por la primera inscripción.
 - 9€ por la segunda inscripción.
 - 9€ por la tercera inscripción.
- ii. Cuota para jugador MENOR. Cada jugador MENOR abonará una cuota de 4 € por su inscripción en la categoría MENOR.
- iii. La cuota de inscripción debe ser abonada efectivamente por cada jugador en la recepción del club, con anterioridad a la disputa de su primer partido de la liga, y estará destinada a costear los siguientes gastos:
 - Exclusivamente en las categorías MENOR A o MENOR B: el precio por uso de la pista de juego.
 - Trofeos para los tres primeros equipos clasificados en el cuadro de cada división de la fase eliminatoria de la liga.
 - Organización del acto de clausura de la liga dirigido a los participantes en la misma.
- iv. La cuota de inscripción NO INCLUYE los siguientes conceptos:
 - En las categorías SENIOR: el precio por uso de la pista de juego, que será abonado directamente por cada jugador en la recepción del club según su condición de socio o no socio y según las tarifas vigentes en cada momento.
 - Las pelotas de juego, que correrán por cuenta de los dos equipos que se enfrenten en cada partido.
- v. El origen de la organización de esta liga es fruto de una iniciativa de la masa social del Club Social Orcelis dirigida a fomentar la práctica competitiva de pádel en sus instalaciones.



2. DESARROLLO DE LA COMPETICION

2.1. SISTEMA DE COMPETICION

- i. El sistema de competición arranca con una liguilla de varias divisiones en la que cada equipo se enfrentará al menos una vez con todos y cada uno de los equipos que pertenecen a la misma división, estableciéndose una clasificación de cada división. Concluida la liguilla, y en base a la clasificación final de cada división, en la fase posterior eliminatoria se distribuirán los equipos en cuadros de cruces mediante los que se decidirá el campeón de cada categoría.
- ii. La liga tendrá una duración aproximada de 8 meses y se estructurará en las siguientes FASES:
 - FASE PREVIA en la que se realizará una distribución de equipos en divisiones priorizando la elección de categoría realizada por cada equipo al inscribirse, siempre y cuando su nivel de juego se ajuste al del promedio de la categoría elegida. En función del número de equipos en cada división, esta fase se disputará en las modalidades "sólo ida" o "ida y vuelta" según lo indicado a continuación: modalidad "sólo ida" en divisiones con 7 o más equipos; modalidad "ida y vuelta" en divisiones con 6 o menos equipos. Tendrá una duración aproximada de 5 meses.
 - FASE FINAL de cuadro eliminatorio, según el sistema conocido como "play-off", a la que accederán los equipos mejor clasificados en cada división de la fase previa (hasta un máximo de 8), con enfrentamientos directos entre equipos atendiendo a su clasificación en la fase previa, en tres etapas eliminatorias: cuartos de final, semifinales y final. Cada una de estas etapas se resolverá al mejor de 3 partidos (el que gane 2 partidos). Esta fase tendrá una duración aproximada de 3 meses.
 - REPESCA. En aquellos grupos de la fase previa integrados por más de 8 equipos, se dará la opción a los últimos clasificados (9º, 10º, 11º, 12º, 13º y 14º) de participar en una repesca junto al 7º y al 8º clasificados, repesca que se disputará con enfrentamientos a un partido único y cuyo resultado determinará cuál de ellos se clasifica para la fase eliminatoria.

2.2. DISTRIBUCION DE LOS EQUIPOS EN GRUPOS DE COMPETICION (DIVISIONES)

- i. El periodo de inscripciones se abre contemplando un total de DIEZ niveles: A-B-C Masculina; A-B-C Femenina; A-B Mixta; A-B Menor. Finalizado el periodo de inscripciones se distribuirán los equipos en 10 divisiones siempre que se alcance un número de equipos inscritos adecuado para hacerlas viables. De lo contrario se realizará una reordenación equilibrada de los equipos inscritos para formar las divisiones de la fase previa.
- ii. FASE PREVIA con OCHO divisiones: A-B-C masculinas, A-B-C femeninas y A-B mixtas.
 - Masculina A (nivel 1), formada por todos los equipos inscritos en la categoría 1ª Masculina.
 - Masculina B (nivel 2), formada por todos los equipos inscritos en la categoría 2ª Masculina.
 - Masculina C (nivel 3), formada por todos los equipos inscritos en la categoría 3ª Masculina.
 - Femenina A (nivel 1), formada por todos los equipos inscritos en la categoría 1ª Femenina.
 - Femenina B (nivel 2), formada por todos los equipos inscritos en la categoría 2ª Femenina.
 - Femenina C (nivel 3), formada por todos los equipos inscritos en la categoría 3ª Femenina.
 - Mixta A (nivel 1), formada por todos los equipos inscritos en la categoría 1ª Mixta.
 - Mixta B (nivel 2), formada por todos los equipos inscritos en la categoría 2ª Mixta.
- iii. FASE FINAL eliminatoria con NUEVE categorías: 1ª-2ª-3ª masculinas, 1ª-2ª femeninas, 1ª-2ª mixtas y 1ª-2ª menor.
 - Cuadro de categoría 1ª Masculina: equipos mejor clasificados en la división Masculina A de la fase previa.
 - Cuadro de categoría 2ª Masculina: equipos mejor clasificados en la división Masculina B de la fase previa.
 - Cuadro de categoría 3ª Masculina: equipos mejor clasificados en la división Masculina C de la fase previa.
 - Cuadro de categoría 1ª Femenina: equipos mejor clasificados en la división Femenina A de la fase previa.
 - Cuadro de categoría 2ª Femenina: equipos mejor clasificados en la división Femenina B de la fase previa.
 - Cuadro de categoría 1ª Mixta: equipos mejor clasificados en la división Mixta A de la fase previa.
 - Cuadro de categoría 2ª Mixta: equipos mejor clasificados en la división Mixta B de la fase previa.



IX LIGA DE PADEL CLUB SOCIAL ORCELIS REGLAMENTO

(Actualización 14-Oct-2017)



2.3. PROGRAMACION DE JORNADAS DE JUEGO

- i. Las jornadas de la liga se programarán respetando el calendario de competiciones de pádel previsto por el Club para la temporada en curso. Así mismo se evitará la programación de partidos de la liga en fechas especiales tales como Navidad y Semana Santa.
- ii. Durante la fase previa la organización programará 1 jornada de juego semanal, es decir, 1 partido por equipo y semana disponible en el calendario de pádel del club, salvo en las divisiones con número impar de equipos (en las que un equipo descansará cada jornada) y en aquellas con un número de equipos reducido.
- iii. En cada jornada de juego se establecerá un programa para la disputa de todos los partidos, concretando para cada uno de ellos la fecha, la hora de inicio y el número de pista reservada.
- iv. Los partidos se programarán para que su disputa tenga lugar, preferentemente, en los siguientes días de la semana: Sábados y Domingos.
- v. Los horarios en los que se programará el inicio de los partidos serán, preferentemente, los siguientes:
 - Sábados desde las 9:30 hasta las 20:30.
 - Domingos desde las 9:30 hasta las 20:30.
- vi. La programación de los partidos se realizará de modo que resulte compatible con el resto de usos previstos para las pistas, respetando las siguientes premisas:
 - a) priorizar el uso de las pistas requeridas para la escuela de pádel;
 - b) garantizar la disponibilidad de, al menos, dos pistas de pádel libres para ser reservada por cualquier socio;
 - c) otras competiciones previstas en el calendario de pádel del club.

2.4. DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

- i. Todos los partidos deben jugarse obligatoriamente en alguna de las pistas de pádel reglamentarias del club.
- ii. Todos los partidos se disputarán al mejor de 3 sets, con el criterio de desempate por *tie-break* en cada uno de ellos.
- iii. La duración máxima prevista de un partido es de 90 minutos, contados a partir de su hora programada de inicio.
- iv. En el caso de que se alcance la hora máxima de finalización del partido (hora de inicio programada + 90 minutos) sin que se hayan completado los 3 sets, se proclamará ganador al equipo que vaya ganando en el marcador global del partido al completar el juego que se esté disputando en ese momento.
- v. No se admitirá la prolongación del partido más allá de su hora máxima de finalización (hora de inicio programada + 90 minutos) con el fin de no interferir en los horarios de reserva de pistas para otros partidos, sean o no de liga.

2.5. ACTA DEL PARTIDO

- i. La disputa de cada partido de la liga deberá quedar registrada en un acta específica, en la que se indicarán la fecha y hora de celebración, el número de pista, y el resultado a la conclusión del mismo.
- ii. El acta específica de cada partido programado se encontrará disponible en la recepción del club con anterioridad al inicio de cada jornada programada.
- iii. El acta deberá cumplimentarse en las oficinas del club al finalizar el partido, recibiendo la firma de los capitanes de ambos equipos, y deberá quedar allí depositada a disposición de la organización.
- iv. Si al alcanzar la fecha límite para la disputa de un partido que haya sido aplazado respecto a su fecha inicial de programación, no se hubiera entregado el acta de tal partido en las oficinas del club, los dos equipos implicados recibirán la penalización prevista en el apartado 2.8.i



2.6. APLAZAMIENTO DE PARTIDOS PROGRAMADOS

- i. Si a un equipo le resultara imposible jugar un partido en la jornada de juego programada, deberá contactar directamente con el equipo rival lo antes posible para obtener su visto bueno a la cancelación del mismo y pactar su disputa aplazada, pudiendo elegir una de entre las siguientes opciones de aplazamiento:
 - disputa del partido aplazado en una fecha anterior a la programada;
 - disputa del partido aplazado el mismo día programado pero a una hora y/o pista diferente;
 - disputa del partido aplazado en una fecha posterior, siendo la fecha tope admisible la que se publique por la organización de la liga en la web del club..
- ii. Siempre que se produzca el aplazamiento de un partido, el equipo que origina tal aplazamiento debe asumir las siguientes responsabilidades y obligaciones derivadas:
 - comunicar lo antes posible en la recepción del club la cancelación de la reserva programada de la pista, con el fin de dejarla disponible para que pueda ser reservada y usada por otros socios;
 - responsabilizarse de realizar una nueva reserva de pista para la disputa aplazada del partido, previamente pactada con el equipo rival, concurriendo en iguales condiciones de oportunidad de reserva con el resto de socios.
- iii. Si las circunstancias meteorológicas provocan la cancelación de un partido programado, los dos equipos afectados pactarán la fecha de aplazamiento respetando las condiciones previstas para aplazamientos referidas en los guiones precedentes.
- iv. Siempre que sea posible, la organización propiciará una mayor disponibilidad de pistas con el fin de facilitar la disputa de partidos que hayan resultado aplazados.
- v. La FECHA LIMITE E INAPLAZABLE para jugar un partido será de 4 semanas incluida la semana en la que se ha programado tal partido. (Por ejemplo, un partido programado para el fin de semana del 16 y 17 de Diciembre tendrá un plazo para jugarse que finalizará el domingo 7 de Enero.)
- vi. El equipo que dispute menos de la mitad de los partidos que tenga programados durante la FASE PREVIA, perderá el derecho de clasificarse para la FASE FINAL eliminatória.

2.7. PUNTUACION

- i. El sistema de puntuación será el siguiente:
 - el equipo ganador sumará 2 puntos en la clasificación de su división;
 - el equipo perdedor sumará 1 punto en la clasificación de su división;
 - si no se disputa el partido, ambos equipos sumarán 0 puntos en la clasificación.

2.8. PENALIZACIONES

- i. Si un acta no se entrega en las oficinas del club antes de la fecha límite correspondiente, el partido se dará por no jugado y, al carecer la organización de información sobre los motivos que han ocasionado su no disputa, ninguno de los dos equipos recibirá puntos en la clasificación.
- ii. Si una pista reservada para la disputa de un partido de la liga resulta no ser utilizada para tal fin, sin haber sido cancelada tal reserva con anterioridad por los equipos implicados, los jugadores serán sometidos a las normas previstas por el club para este tipo de situaciones.

2.9. CLASIFICACIONES

- i. Periódicamente la organización publicará los resultados y clasificaciones de cada división.
- ii. Si se produce un empate a puntos entre dos o más equipos de una misma división, los criterios que se aplicarán para establecer su ordenación en la clasificación serán, en este orden, los siguientes:
 - 1º) Enfrentamientos particulares entre los equipos empatados.
 - 2º) Si persiste el empate, diferencia entre sets ganados y perdidos en el conjunto de partidos del grupo.
 - 3º) Si persiste el empate, número total de sets ganados en el conjunto de partidos del grupo.
 - 4º) Si persiste el empate, diferencia entre juegos ganados y perdidos en el conjunto de partidos del grupo.
 - 5º) Si persiste el empate, número total de juegos ganados en el conjunto de partidos del grupo.

2.10. DURACION DE LA LIGA (ver calendario de jornadas en ANEXO 2)

- i. Fecha de inicio: 21 de Octubre de 2017.
- ii. Fecha de finalización: 3 de Junio de 2018.



IX LIGA DE PADEL CLUB SOCIAL ORCELIS REGLAMENTO

(Actualización 14-Oct-2017)



2.11. PRECIOS POR USO DE PISTA

- i. Los precios que por el uso de la pista debe abonar cada uno de los jugadores SENIOR de un partido de la liga serán los vigentes en la fecha en que éste se dispute, dependiendo de su condición individual de socio o no socio del club.
- ii. Los jugadores SENIOR que no sean socios del club deberán abonar por cada partido que disputen de esta liga un suplemento de 2€ a sumar al precio correspondiente a los socios del club.
- iii. El pago de estos precios se efectuará directamente por cada jugador en la recepción del club antes de iniciar el partido.

2.12. SITUACIONES ESPECIALES

i. LESIONES

Si un jugador no puede concluir un partido por lesión, se proclamará ganador al equipo contrario por un doble 6-0, no sufriendo penalización alguna el equipo perdedor.

Si en el curso de la competición un jugador causa baja indefinida por lesión, podrá ser reemplazado por un nuevo jugador con la condición de que su nivel de juego sea similar al del jugador sustituido.

ii. BAJA VOLUNTARIA DE UN JUGADOR

Si en el curso de la competición un jugador abandona voluntariamente la competición, no tendrá derecho a la devolución de la cuota abonada por inscripción. El jugador que cause baja podrá ser sustituido por un nuevo jugador con la condición de que su nivel de juego sea similar al del jugador sustituido.

iii. BAJA DE UN EQUIPO

Si un equipo abandona la competición no tendrá derecho a la devolución de la cuota abonada por inscripción.

3. ACEPTACION

3.1. La inscripción definitiva de un jugador en la liga implica la aceptación del contenido íntegro del presente reglamento.

3.2. El jugador participante en esta liga autoriza a la organización para que sus datos de contacto (teléfono y e-mail) sean puestos a disposición del resto de jugadores participantes en la liga con el fin de permitir una comunicación más directa y fluida entre equipos.

3.3. La organización confía en la deportividad y buena fe de los jugadores participantes, en su respeto al presente reglamento, y en la veracidad de los datos registrados en las actas de los partidos.